



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA EXENCIÓN DEL REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIO, DURANTE LAS GESTIONES 2017 AL 2020, Y LA VALIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHO PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL (MJTI).**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento a los Memorándums MJTI-UAI-N°069/2022, MJTI-UAI-N°070/2022 y MJTI-UAI-N°071/2022, del 01 de agosto de 2022, emitidos por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se ha efectuado la Auditoría de Cumplimiento sobre la normativa legal de las resoluciones de exención del registro de asistencia diario, durante las gestiones 2017 al 2020; asimismo la validación de las actividades realizadas por dicho personal, y en cumplimiento a la solicitud por la Contraloría General del Estado mediante oficio CGE/SCNC – 1775/2021 de 31 de diciembre de 2021.

El objetivo del presente, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Personal del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional aprobados mediante: Resolución Ministerial N° 0211/2015 de fecha 19 de octubre de 2015 (vigente desde la aprobación hasta el 20 de septiembre de 2020) y Resolución Ministerial N° 59/2020 de 29 de julio de 2020 (vigente desde el 21 de septiembre de 2020 a la fecha), respecto a la exención del registro de asistencia diario, así como, la validación de las actividades realizadas por dicho personal en las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020, y si corresponde establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

Con base a la evaluación efectuada, según procedimientos aplicados y la evidencia recolectada, se ha evidenciado que el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a través de la Dirección General de Asuntos Administrativos, Unidad de Recursos Humanos, y personal pertinente, ha cumplido con: las disposiciones del Ordenamiento Jurídico Administrativo, establecidos en los Reglamentos Internos de Personal; en relación a la exención del registro de asistencia diario; y las actividades realizadas por dicho personal las cuales se enmarcan de acuerdo a la agenda que deben cumplir como autoridades de la entidad de las gestiones 2017, 2018, 2019 y 2020.



  
Lic. Carmel Lilia Ortúñez Rjoja  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
DESPACHO MINISTERIAL  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Paz, 16 de septiembre de 2022

*"2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres"*